

## ***ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ALEMANIA, INGLATERRA Y DINAMARCA***

***María del Pilar González Fontao***  
*Universidad de Vigo*

Este trabajo tiene por objeto brindar un panorama general del Sistema Educativo Alemán, Inglés y Danés bajo las disposiciones vigentes en la actualidad en las políticas de gobierno respecto del servicio de la educación.

En su desarrollo se tratará la estructura de los distintos Sistemas Educativos, las características más sobresalientes de dichos sistemas, las distintas instituciones que se encargan de la formación de los estudiantes para pasar a los elementos más distintivos de los programas de enseñanza y las medidas emprendidas en torno a la atención a la diversidad en la consideración de aquellos estudiantes que presentan mayores necesidades educativas, sean alumnos con dificultades de aprendizaje o con altas capacidades. Si bien existen algunas similitudes entre los distintos sistemas, también hay diferencias.

## **ALEMANIA**

La República Federal de Alemania es un Estado federado conformado por 16 Länder. La Federación posee determinadas competencias legislativas, financieras y de planificación de la enseñanza pero cada uno de los Estados federados o Länder tiene una especie de “competencia general” por lo que mantiene cierta responsabilidad política y de planificación educativa.

Todo el sistema escolar en Alemania está bajo la supervisión del Estado siendo preciso que los Länder cooperen estrechamente entre sí y con la propia Federación. El objetivo es coordinar el sistema escolar respecto a sus estructuras, instituciones y programas de enseñanza, incluso los certificados o diplomas acreditativos emitidos al objeto de lograr una compatibilidad de las ofertas educativas y de las cualificaciones adquiridas por los estudiantes en los distintos centros de formación.

A través de los convenios de los Länder se unificaron las estructuras fundamentales de los sistemas educativos. En este sentido, los acuerdos en torno a la duración de la enseñanza obligatoria, el comienzo y fin de curso académico, la designación de las distintas instituciones de formación, sus formas de organización, los componentes principales del programa de enseñanza, etc. contribuyen a armonizar los sistemas educativos de los distintos Länder y a hacer más efectiva la reunificación de ambas partes de Alemania.

### **1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR**

La enseñanza en la República Federal Alemania, clasificada por grados e instituciones, abarca:

- Los jardines de infancia e instituciones de enseñanza preescolar (sector elemental)
- Las escuelas básicas (sector primario)
- Las escuelas generales, medias, liceos y escuelas integradas (grado secundario I)
- El grado superior de liceos y escuelas profesionales (grado secundario II)
- Las escuelas especializadas, escuelas universitarias y las propias universidades (grado superior).

#### ***1/ Enseñanza no obligatoria***

La enseñanza preescolar (*Kindergarten*) en Alemania, como primera etapa del sistema educativo, está dirigida a niños de 3 a 6 años de edad y pretende complementar la educación recibida por la familia en los primeros años. En este nivel, además de las instituciones de enseñanza preescolar (jardines de infancia, ciclos de ingreso, jardines de infancia escolares) son destacables las pre-clases o Jardines escolares, de un año de duración, que se dirigen a aquellos niños/as que, teniendo la edad de escolarización no están capacitados intelectualmente, o bien a los niños/as de 5 a 7 años que, de modo experimental, realizan el “ciclo de iniciación” que integra los contenidos de la enseñanza Preescolar y la Primaria.

#### ***2/ Enseñanza obligatoria***

La enseñanza obligatoria general comienza a los seis años de edad y comprende la Enseñanza Primaria que tiene una duración de 4 años (en Berlín 6 años) y la Enseñanza Secundaria Inferior que tiene una duración de 5 años. La enseñanza obligatoria de tiempo completo concluye, por regla general, después de nueve años (en algunos Länder después de 10 años) y, para los estudiantes que, una vez concluidos los 9 o 10 años escolares no asisten a un centro de enseñanza de tiempo com-

pleto existe la obligación de una asistencia parcial a una escuela profesional hasta cumplidos por lo menos los 18 años de edad.

- *La escuela básica (Grundschule)*

En la escuela básica se comienza el ciclo inferior del sistema educativo, común a todos los escolares. Proporciona a los niños/as, teniendo en cuenta sus capacidades y sus intereses individuales, los conocimientos básicos requeridos para su posterior educación.

Además de la lectura y la escritura del idioma alemán, las materias que se enseñan en la escuela básica incluyen una introducción a los estudios sociales, historia, geografía, biología, física y química, que en los siguientes años se convierten en materias obligatorias de la enseñanza. Se enseñan igualmente matemáticas, doctrina religiosa, música, arte, tejido, artesanía y educación física. Todas estas materias son obligatorias.

- *La escuela general (Hauptschule)*

La escuela general sigue a la escuela básica y tiene como objetivo capacitar a los estudiantes para proseguir su formación en el grado secundario II, ya sea realizando cursos de enseñanza general o de formación profesional. Comprende, a nivel general, cinco cursos escolares (5° a 9° y, a veces, también el 10° curso, según las disposiciones regionales respecto a la escolaridad obligatoria). Si la enseñanza básica se ha realizado en 4 años se continúa con dos años más en el grado de orientación y si se han realizado 6 años en la escuela básica se sigue en los cursos 7° a 9°, respectivamente 10° curso.

En estas escuelas son materias obligatorias para todos los alumnos las siguientes: alemán, idiomas extranjeros, matemática, física/química, biología, geografía, historia, estudios sociales, doctrina religiosa, música, educación artística, política, educación física (en Baviera, además, pedagogía, ciencia doméstica y economía). Con respecto a matemáticas y a idiomas extranjeros, la enseñanza es impartida en cursos diferenciados de rendimiento a fin de tener en cuenta la diferente capacidad de aprendizaje de los alumnos y permitirles que concluyan con éxito sus estudios facilitándoles el paso a otras instituciones secundarias.

- *La escuela media (Realschule)*

Son escuelas de formación ulterior (cursos 5° a 10° o 7° a 10°) a las que acceden los alumnos (según los Länder) después de finalizada la enseñanza básica o después del 6° curso de escuela general. El certificado de enseñanza media (bachillerato elemental) conforma la base para seguir una formación profesional secundaria, y permite el acceso a las escuelas secundarias especializadas, al liceo técnico o al liceo especializado.

Con respecto a las materias de enseñanza se diferencia de la escuela general por una oferta más amplia en el ámbito de los idiomas (dos idiomas extranjeros, uno de los cuales es obligatorio) y por una enseñanza más profundizada de las diferentes áreas. En general, la escuela media prepara a sus alumnos para tareas que exigen una mayor independencia, responsabilidad y dirección del personal en profesiones de formación.

- *El liceo (Gymnasium)*

El término "Gymnasium" es una calificación que se aplica a todas las escuelas secundarias de enseñanza general que concluyen en el año académico 13. Entre las modalidades de bachillerato existen bachilleratos de ciencias sociales, ciencias económicas, bachilleratos técnicos, arte, agricultura, economía doméstica y técnica de textiles (en todos los Länder se ofrecen las especialida-

des ciencias económicas y técnica). En general, el bachillerato abarca los años escolares 5° a 13° o 7° a 13°, según la duración de la escuela básica.

La función básica de los Liceos es, a través de una formación general más amplia y de una introducción en ciertos métodos y contenidos científicos especiales, preparar a los estudiantes para las instituciones de enseñanza superior. Entre las materias a realizar en los años escolares 5° a 11° figuran las siguientes: alemán, matemática, biología, geografía, música, arte, ejercicios físicos, dos idiomas extranjeros (como mínimo), historia, instrucción cívica, física y química. En la mayoría de los Länder la religión es una materia de enseñanza general.

El ciclo superior del Liceo comienza después del 10° año académico. Apoyándose sobre la enseñanza del ciclo secundario, en el que se siguen enseñando las materias más frecuentes, siguen existiendo asignaturas obligatorias concretas en las que el estudiante puede elegir varias de ellas entre las muchas posibilidades que se le ofrecen.

#### *- La escuela integrada (Gesamtschule)*

La escuela integrada conforma una modalidad escolar que pretende unificar las distintas ofertas educativas -cursos de estudio de las escuelas generales y medias así como de los liceos-. Recoge los objetivos de cualificación de los distintos tipos de escuela en el grado secundario I y prepara para la posterior realización de cursos de estudio o de cualificación profesional del grado secundario II.

La implantación de escuelas integradas, planteada desde los años 80, tiene como principales objetivos:

- Posibilitar la individualización de la enseñanza, atendiendo a las diferencias y al rendimiento de cada alumno/a.
- Compensar, mediante sistemas de recuperación, las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as.
- Equilibrar las diferencias de desarrollo que tienen su origen en factores extraescolares, facilitando a todos los estudiantes un nivel básico común de educación.
- Retrasar la separación de alumnos en ramas o escuelas distintas hasta los 16 años.

### **3/ Enseñanza postobligatoria**

#### *- Las escuelas profesionales*

Son instituciones del grado secundario II a las que asisten estudiantes que desean iniciarse en el ámbito profesional o que poseen un contrato de trabajo en este campo. La enseñanza se imparte a tiempo parcial durante uno o dos días por semana o en períodos fijos (enseñanza en bloque). Esta enseñanza está estrechamente relacionada con la formación práctica en las empresas y también con la que imparten instituciones de formación supraempresarial. Una vez finalizada, los estudiantes reciben un certificado que posibilita el ingreso en escuelas de perfeccionamiento de la formación profesional (escuelas técnicas).

#### *- Escuelas de capacitación profesional*

Son escuelas a las que asisten -paralelamente a la escuela profesional o una vez finalizada la escuela profesional obligatoria- aquellos estudiantes que han terminado la formación profesional o todavía la realizan. Estas escuelas proporcionan una formación general y teórica más amplia que

las escuelas profesionales y, una vez terminada esta formación, otorgan un certificado equivalente al de bachillerato elemental (madurez para asistir a escuelas profesionales especializadas).

*- Escuelas profesionales especiales*

Son centros con enseñanza a tiempo completo que preparan a los estudiantes para una actividad profesional o para una formación profesional, fomentando al propio tiempo la formación general. Su cometido es transmitir una enseñanza general y profesional que capacite al alumno para obtener un contrato de formación en un oficio conocido o partes de uno o varios oficios reconocidos, para conseguir un diploma de formación profesional. Los cursos de estudio (ej. escuela de comercio, escuela profesional para asistencia infantil, para asistentes técnicos) tienen diferente duración según la especialidad y el objetivo, si bien la duración mínima es un año escolar.

#### **4/ Enseñanza Complementaria y Superior**

*- Escuelas especializadas*

Son centros que ofrecen una formación especializada más profunda, a la vez que amplían la cultura general. La enseñanza es muy específica y está orientada a la futura profesión. En principio se requiere haber finalizado la formación profesional o haber ejercido una actividad profesional correspondiente. Además de ello se exige como requisito ulterior una formación profesional adicional.

Existen escuelas especializadas para los sectores de agricultura, técnica, administración, economía, sociedad, sanidad, asistencia social y para otras profesiones de los servicios.

*- Escuelas generales nocturnas*

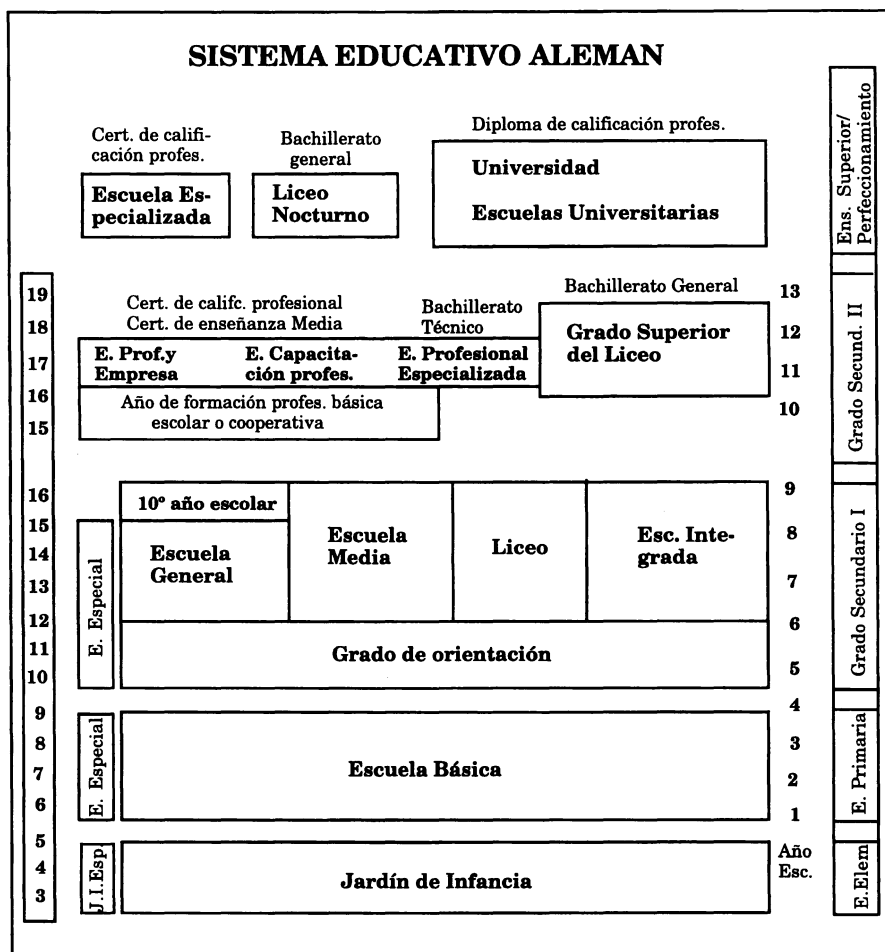
Estas escuelas preparan a los adultos para adquirir el certificado de enseñanza general. Las escuelas medias nocturnas posibilitan a los adultos -en cursos nocturnos de 4 semestres- adquirir el título de enseñanza media.

*- Escuelas de Enseñanza Superior y Universidad*

Por lo general, en las escuelas de enseñanza superior el estudio se divide en semestres. Según la orientación elegida, el aprendizaje se adquiere entre 6 y 12 semestres.

### Cuadro I

Estructura del Sistema Educativo de la República Federal de Alemania.



### Medidas en la atención a la diversidad

El Sistema Educativo en la República Federal de Alemania establece diferencias entre la educación ordinaria y la educación especial; considera esta última como un subsistema del sistema general.

Si bien se potencia la integración de los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas de enseñanza general, las modalidades de integración varían según las zonas y el tipo de dificultad. En este sentido, algunos estudiantes se integran en escuelas ordinarias (escuelas básicas y generales), otros están en escuelas especiales -se encargan de educar y formar a niños y adolescentes que presentan determinadas dificultades físicas, psíquicas y/o intelectuales- parte del día o el día completo y otros están internados. En la actualidad existen diez tipos diferentes de escuelas especiales. A excepción de las escuelas especiales para niños con dificultades psíquicas y dificultades en el aprendizaje, todas las escuelas especiales siguen el currículo de enseñanza de las escuelas ordina-

rias (escuelas básicas, generales, medias y liceos), con métodos de enseñanza y recursos didácticos ajustados a las necesidades especiales de los alumnos.

Con respecto a los estudiantes de altas capacidades, el sistema escolar, además de brindar una oferta de enseñanza diferenciada, establece medidas adicionales para optimizar el rendimiento de estos estudiantes. Entre ellas se sitúa el enriquecimiento a través de una mayor diferenciación de los programas de clase (ej. en 9º curso se ofrecen programas -de rúbricas idiomas extranjeros, matemáticas, ciencias naturales, economía o arte), los cursos avanzados (ej. hacer el bachillerato en menos tiempo de manera que a una edad más temprana los estudiantes en relación a sus dotes e inclinaciones tengan la posibilidad de seguir cualificándose en los centros de enseñanza superior), las clases especiales en complemento a la enseñanza normal y, en casos muy excepcionales, la escolarización en escuelas especiales (incluso internados). También se fomenta el desarrollo de jóvenes altamente capacitados en el ámbito de la formación profesional e incluso en el ámbito universitario existen varias posibilidades de promoción que suelen seguir un 1% del estudiantado en todas las Universidades.

## **INGLATERRA**

El sistema educativo en Inglaterra se rige por un complejo sistema de Leyes Parlamentarias e Instrumentos Estatutarios, principalmente la Ley de Educación de 1944 (La Ley Burtler), la Ley de Reforma Educativa de 1988, la Ley de Educación Secundaria y Superior de 1992 y la Ley de Educación de 1993.

En enero de 1995 se emitió una versión revisada del Plan Nacional de Estudios, a fin de hacer al Plan menos prescriptivo, conceder más tiempo para que las escuelas lo utilizaran a su propio criterio, aumentar la flexibilidad y las opciones para los alumnos de 14 a 16 años y simplificar su evaluación y administración.

Dentro del plan de estudios equilibrado y de las exigencias mínimas establecidas por el Plan Nacional de Estudios se ha permitido a las escuelas, a la luz de las circunstancias locales, desarrollar su propio currículum y -si lo desean- especializarse en áreas particulares del plan de estudios. Desde el punto de vista académico, el sistema educativo británico se distingue por su flexibilidad y diversificación.

### **Descripción del Sistema Escolar**

La educación en Inglaterra se puede estructurar aproximadamente en cuatro etapas, en relación con la edad del alumno/a:

#### ***1/ Educación no obligatoria***

La enseñanza preescolar comprende a niños/as entre los 2 y 5 años de edad. Puede adoptar la forma de jardines de infantes, jardines de infantes dependientes de escuelas primarias, clases en escuelas primarias o en centros dependientes de la Autoridad Local de Educación (ALE).

En esta etapa, una iniciativa interesante para los niños/as de 4 años de edad (promovida por el Gobierno en abril de 1996 y que alcanzó cobertura nacional en 1997) ha sido proporcionar a todos los padres de estos niños/as un cupón para poder realizar estas enseñanzas en cualquier institución (pública, privada o voluntaria -instituciones de carácter religioso o benéfico-). En general, la escue-

la infantil británica goza de gran prestigio. Es conocida por la calidad de los edificios y la adaptación de las instalaciones, esmeradamente cuidadas, para este grupo de edad.

## ***2/ Educación Obligatoria***

La Educación Obligatoria se lleva a término con estudiantes comprendidos entre los 5 y 16 años. Es gratuita en las escuelas pertenecientes al Estado -que pueden ser mixtas o no- y comprende:

### ***- Educación Primaria***

Tiene una duración de 6 años y está subdividida en dos etapas clave (EC 1: de 5 a 7 años de edad y EC 2: de 7 a 11 años de edad).

Las asignaturas incluidas según el Plan Nacional de Estudios en esta etapa son: Inglés, Matemática, Ciencias, Tecnología, Historia, Geografía, Arte, Música y Educación Física. En Ed. Secundaria I se mantienen las mismas incluyendo una lengua extranjera moderna.

### ***- Educación Secundaria I***

Tiene una duración de 5 años y está subdividida en dos etapas clave (EC 3: de 11 a 14 años de edad y EC 4: de 14 a 16 años de edad).

Las asignaturas incluidas en el Plan Nacional de Estudios para la EC3 son las mismas que en EC1 y 2, mas una lengua extranjera moderna, y para EC 4 Inglés, Matemática, Ciencias, Educación Física, Tecnología y una lengua extranjera moderna. Además, todas las escuelas estatales deben brindar educación religiosa y educación sexual. Al terminar, los alumnos obtienen el Certificado General de Educación Secundaria.

## ***3/ Educación Post-obligatoria***

La Educación Secundaria II se brinda a alumnos comprendidos entre los 16 y 18 años y es gratuita cuando éstos la realizan a tiempo completo. Las asignaturas en el Plan Nacional de Estudios son: Inglés, Matemática, Ciencias, Tecnología y una lengua extranjera moderna.

Este sector dispone de una amplia gama de instituciones: instituciones terciarias de carácter general, colegios de sexto curso, colegios de agricultura y horticultura, colegios de arte y diseño de instituciones especializadas. Estos colegios son las principales fuentes de educación general y vocacional, brindando incluso una serie de cursos de tiempo completo y tiempo medio para adultos. A su vez, los estudiantes pueden trabajar para ir desarrollando sus aptitudes académicas o vocacionales.

En general, la enseñanza secundaria se centra -según sea selectiva o no- en un currículum académico o en un currículum polivalente y prepara para la obtención de diferentes certificados (a los 16 años unos y a los 18 años otros). El Certificado General de Educación constituye la calificación académica requerida para el ingreso en la Educación Superior.

## ***4/ Educación Superior***

Se ofrece a estudiantes mayores de 18 años y brinda una variedad de cursos de grado y posgrado, incluyendo ciertas tareas de investigación. Las instituciones que proporcionan la Educación Superior son:

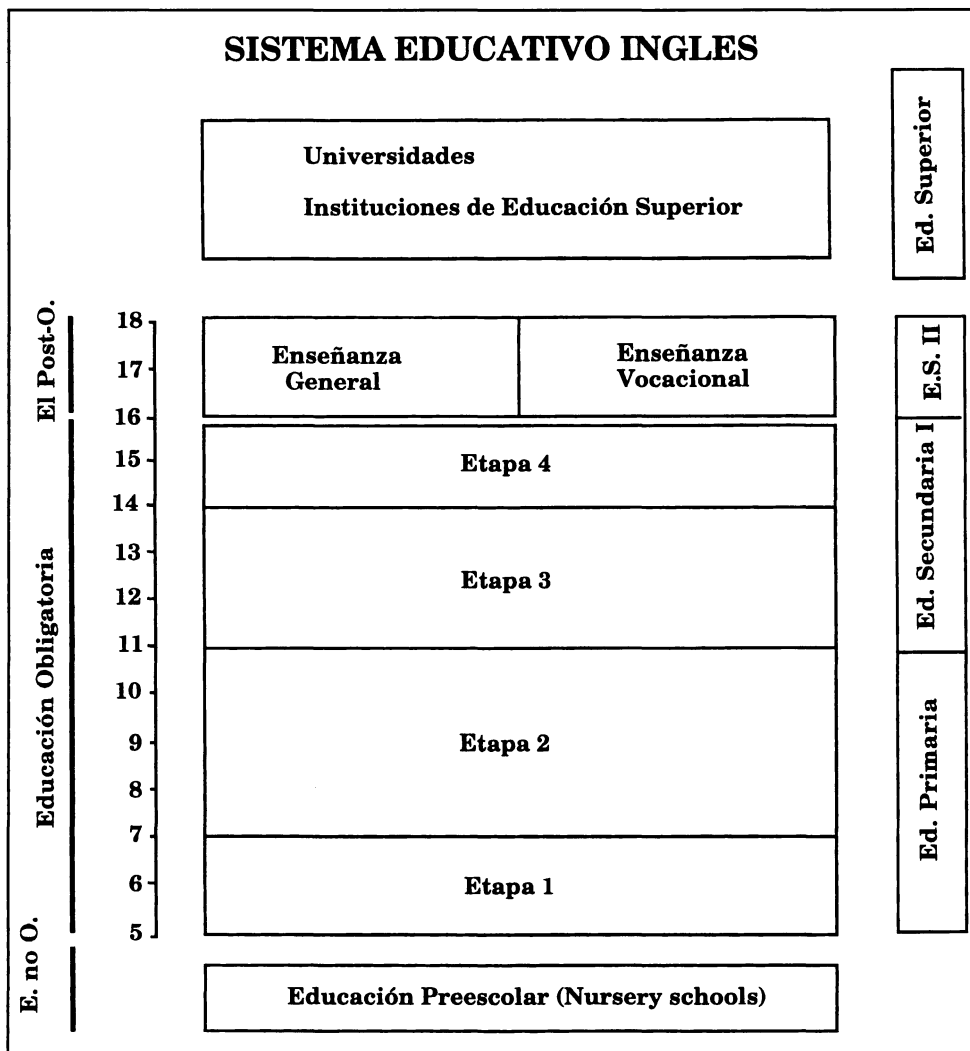
- Universidades que incluyen las antiguas politécnicas y las nuevas universidades que tienen la facultad de otorgar sus propios títulos.

- Instituciones de Educación Superior que proporcionan cursos convalidados por las Universidades pero no pueden otorgar títulos.



El sistema educativo cuenta, además con los estudios superiores, con una amplia red de enseñanzas complementarias y de programas de formación permanente y/o profesional.

**Cuadro 2**  
Estructura del Sistema Educativo en Inglaterra



### Medidas en la atención a la diversidad

En lo que respecta a la atención a la diversidad en el Sistema Educativo Inglés se considera importante mejorar la calidad de la educación lo que implica asegurar que los alumnos con necesidades educativas especiales reciban la mejor educación posible.

La política de integracionista del Gobierno, en torno a las necesidades educativas especiales, se basa en los siguientes principios:

- Todos los niños con n.e.e. tienen derecho a una educación amplia y bien equilibrada, incluyendo todo el trabajo posible en virtud del Plan Nacional de Estudios.
- Los niños con n.e.e. -incluyendo aquellos con certificados- deberán, en la medida de lo posible, ser educados en escuelas comunes junto con niños de la misma edad.
- Los padres tienen derecho a tomar parte en las decisiones acerca de la educación de sus hijos y a ser consultados en todas las etapas.
- Los padres deberían tener un derecho de apelación si no están de acuerdo con la evaluación de un ALE respecto de las necesidades de sus hijos.

Si bien los estudiantes con necesidades educativas especiales están integrados en instituciones ordinarias, existen Unidades para Alumnos Derivados (UADs) que brindan una educación a corto plazo a alumnos derivados de las escuelas comunes. También existen Escuelas Especiales para aquellos alumnos que aprenden más si se los coloca en una escuela dirigida especialmente a un tipo de necesidad educativa en particular (de las 23.550 escuelas primarias y secundarias financiadas por el Estado, existen 1238 escuelas especiales).

La misma política integracionista es aplicable a los estudiantes con altas capacidades. Si bien tradicionalmente se ha educado a estos estudiantes en colegios especiales, en la actualidad las autoridades locales propugnan su integración en entornos ordinarios y son favorables a la aplicación de medidas de enriquecimiento curricular para estos alumnos en el propio contexto. En este sentido, algunos centros disponen de un coordinador del trabajo de los alumnos con altas capacidades entre los profesores (Cadenas, 1995), existiendo también la posibilidad de realizar actividades especiales, cursos residenciales, etc.

## DINAMARCA

Dinamarca fue uno de los primeros países europeos en introducir la educación popular. En contraste con otros países, ya en el s. XIX se decía: *En Alemania los edificios grandes son cuarteles, en Inglaterra fábricas y en Dinamarca escuelas* (Egido y Hernández, 1989).

Los antecedentes lo acreditan. A finales del s. XVIII se fundó la primera Escuela de Formación de Profesores y a principios del XIX ya existían siete años de educación obligatoria y gratuita. Sin embargo, la educación obligatoria no significaba escolarización obligatoria y, aún hoy en día los padres tienen cierta libertad para educar a sus hijos de la forma que deseen, siempre que garanticen un nivel de instrucción análogo al que proporcionan las escuelas públicas.

La libertad para escoger el tipo de enseñanza ha sido un principio normativo de la educación danesa y dio lugar a la creación, en el siglo XX, de un buen número de escuelas populares. A pesar de ello, prácticamente hasta la mitad del presente siglo, el Sistema Educativo continuó siendo muy selectivo, parecido al británico en los niveles de Enseñanza Primaria y Secundaria y al alemán en el Superior.

Durante los años sesenta y a lo largo de los setenta se han sucedido cambios radicales en la educación danesa. Se introdujo un nuevo sistema de educación vocacional y de acceso a la universidad. La Ley de 1975, popularmente conocida como la Ley de la *Folkeskole*, pretendía conseguir un sistema educativo en el que todos los alumnos/as, independientemente del sexo, el origen social o geográfico y cualesquiera que fueran las desventajas físicas y psíquicas, tuviesen las mismas oportunidades de adquirir educación.

## **Descripción del Sistema Escolar**

El sistema educativo danés está distribuido en varios niveles o etapas educativas. La competencia sobre el sector educativo está distribuida entre el Estado, los condados, los municipios y algunas instituciones de carácter privado.

### ***1/ Enseñanza no obligatoria***

La Enseñanza Preescolar está dirigida a niños entre los 0 y los 7 años de edad. Ofrece varias modalidades: casacuna para niños de 0 a 3 años; jardines de infancia para niños entre 3 y 7 años; escuelas municipales para niños de 6 años e instituciones integradas (escuelas más pequeñas en las que los niños/as pueden recibir enseñanza junto a los niños de 1º y 2º grado de Educación Primaria). La finalidad es ampliar la oferta gratuita de Educación Preescolar y preservar el mayor número de escuelas rurales, ofreciéndoles soporte económico y pedagógico.

### ***2/ Enseñanza obligatoria***

Entre los 7 y los 16 años la educación es obligatoria y comprende las etapas de Educación Primaria y Secundaria Inferior que puede realizarse en escuelas municipales, en centros privados o en el propio hogar.

El currículum de la *Folkeskole* es común para todos los estudiantes de una misma escuela hasta llegar al 7º grado. A partir de este curso se diversifica el currículum pudiendo realizar cada vez mayor número de asignaturas opcionales. Al llegar al 10º es prácticamente el estudiante quien construye su propio programa, ya que sólo tiene cuatro materias obligatorias y puede elegir el resto entre más de veinte ofertas.

### ***3/ Enseñanza postobligatoria***

La Enseñanza Secundaria Superior tiene una duración de 2 años y se brinda a estudiantes comprendidos entre los 16 y 18 años de edad. Mantiene dos modalidades: la Enseñanza Secundaria General que prepara para cursar estudios superiores y la Enseñanza Secundaria Vocacional que prepara para estudios profesionales.

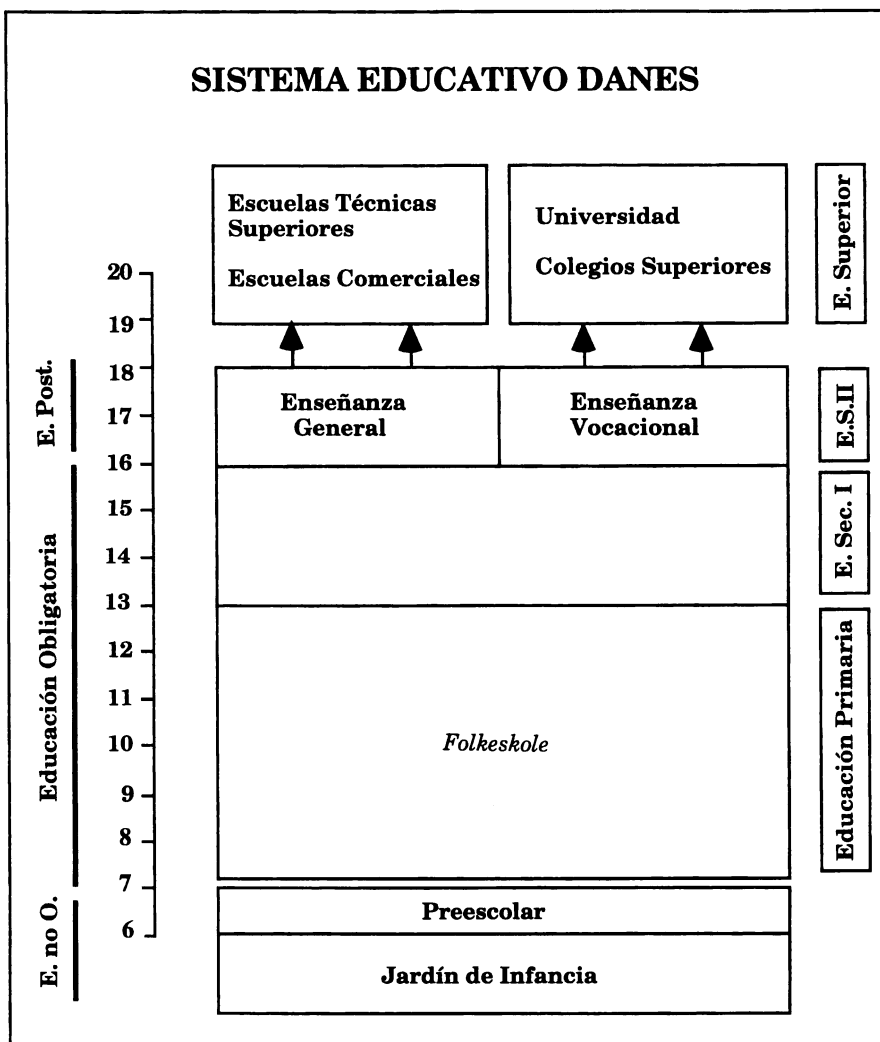
La Enseñanza Secundaria General tiene por objetivo proporcionar una educación general y preparar a los estudiantes para continuar sus estudios en el ámbito académico. El currículum cuenta con un gran número de asignaturas teóricas y rompe la tradicional división entre las opciones ciencias (matemáticas) y letras (idiomática).

La enseñanza vocacional tiene como preocupación unificar las dos vías paralelas (Educación de Aprendices y Enseñanza Vocacional) en un único sistema de formación más flexible y con menos materias teóricas. Viene a conformar una modalidad que combina la educación teórica con práctica de entrenamiento de trabajo en empresas.

### ***4/ Educación Superior***

Se ofrece a estudiantes mayores de 18 años de edad. Las instituciones universitarias en las que se pueden cursar estudios de ciclo corto, medio o largo son varias y de diversa índole. Todas ellas cuentan con la existencia de *numerus clausus*.

**CUADRO 3**  
Estructura del Sistema Educativo Danés



**Medidas en la atención a la diversidad**

Las instituciones educativas danesas escolarizan a todo tipo de estudiantes y son responsables de todos los alumnos/as que acogen. En un intento de atender a la diversidad, el sistema educativo danés considera que cada alumno/a tiene derecho a una educación adaptada a sus capacidades y habilidades por lo que se ha de desarrollar una enseñanza individualizada en función de las necesidades que presenten los estudiantes. En esta consideración de necesidades se presta gran atención a los grupos en desventaja o con necesidades especiales proporcionándoseles los apoyos necesarios a fin de desarrollar al máximo sus posibilidades en el contexto ordinario. Para ello también se cuenta con un número importante de subvenciones especiales que cubran los gastos de enseñanza de niños con dificultades de aprendizaje o otras dificultades especiales.

En general, se puede decir que el modelo educativo de Dinamarca es avanzado y en muchos aspectos va por delante del modelo de otros países comunitarios. Adopta todas las medidas precisas que refuerzan la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo y dispone de estructuras pedagógicas flexibles que admiten la participación activa de los padres y del público en general en la toma de decisiones como un componente vital del proceso educativo.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

EGIDO, I. y HERNANDEZ, C. (1989). Quince años de Reforma. *Cuadernos de Pedagogía*, 176, 78-86.

SANCHO, J. y HERNANDEZ, F., (1989). Entrevista a John Elliot. *Cuadernos de Pedagogía*, 172, 75-81